

INFORME DE COMISARIO

Manta, 26 de Marzo del 2010.

Señores Accionistas.
SERVICIOS PORTUARIOS TUNASERV S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo que establece la Ley de Compañía vigente, pongo a consideración de los señores Accionistas el Informe de Comisario de la empresa por el ejercicio del 2009

Se ha practicado un examen a los Estados Financieros de la Empresa **SERVICIOS PORTUARIOS TUNASERV S.A.** correspondiente al periodo comprendido entre 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2009.

La preparación de los Estados Financieros es de responsabilidad exclusiva de la administración de la empresa y del departamento contable.

El examen fue realizado de acuerdo con las Normas y Practicas Contables generalmente aceptada, para evitar que los estados financieros este exentos de errores de carácter significativo.

- 1.- El representante Legal ha cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta de Accionistas durante el año 2009.
- 2.- Se ha facilitado la realización de todas las revisiones contables con el objeto de poder determinar la veracidad de todo lo expresado en los Estados Financieros.
- 3.- Se ha cumplido con los pagos de impuestos, contribuciones y todas las disposiciones legales emitidas por las leyes vigentes.
- 4.- Los libros, actas y documentos legales reposan en poder de la administración de la empresa.
- 5.- Los comprobantes elaborados se encuentran debidamente soportados los cuales han sido emitidos de acuerdo con los principios contables debidamente aceptados.
- 6.- El Balance General se presenta razonable, en todos los aspectos la situación financiera de **TUNASERV S.A.**, a Diciembre 31 del 2009, es aceptable, y los principios de contabilidad han sido aplicados correctamente.

Muy Atentamente,


Edon. C. P. A. Mary Anchundia Reyes
COMISARIO

